"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
24 AGO 2018
RECIBIDO
Hora: 10:40 Firma:

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 232 - 2018

23 AGO 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057 que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento, dispone; La Contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4 de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; siendo competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Marcelo Acosta SUB GERENTE Gerencia de Recursos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, D. Leg. N° 1057 y el D. S. 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Dennis Alberto Morales Cardenas GERENTE Gerencia de Administración

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a Don **OSCAR CRISTHIAN GUTARRA MONTALVO**, en el cargo de Sub Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima